

SCARZANELLA, Eugenia.

Ni gringos ni Indios.

***Inmigración, criminalidad y racismo en Argentina. 1890-1940.* Buenos Aires, Universidad nacional de Quilmes Ediciones, 2002, 245 p.**

Valeria Flores – Melisa Fernández Marrón

Instituto de Estudios Socio-Históricos.

Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam

La propuesta original de la autora consiste en reflexionar sobre la integración o exclusión de dos grupos sociales dentro la sociedad argentina: inmigrantes (gringos) e indios (población nativa). La exclusión no sólo refiere a lo étnico y racial sino, sobre todo, a la ética y la moral, que determina según el discurso médico lo que debe ser un buen ciudadano, honesto, trabajador y padre de familia. Mediante la ejemplificación de "casos célebres", la autora intenta plasmar e ilustrar en la estructura teórico-conceptual, lo modélico y general de cada eje.

Ni gringos ni indios se divide en tres bloques principales, cada uno de los cuales presenta las temáticas que considera centrales, indagando y analizando cómo dichas cuestiones son reflejadas en los textos literarios, en periódicos y fuentes oficiales. La documentación histórica empleada por la autora (la *Revista Archivo de Criminología, Medicinal Legal y Psiquiatría* y la *Revista de Criminología Moderna*, entre otras), son similares a las utilizadas en estudios anteriores, por lo que no se observa un aporte significativo en este sentido (ver Vezzetti, 1985; Salvatore, 1992; Ruibal, 1993; Saléssi, 1995).

De acuerdo a la autora, desde la segunda mitad del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, dentro del proceso de consolidación del Estado argentino, la inmigración fue centro de atención de los gobernantes y las distintas instituciones que se estaban gestando bajo un modelo basado en el orden y el progreso. En una primera época, la imagen del inmigrante estuvo determinada por las expectativas y deseos de la construcción de la "raza argentina". Sin embargo, en 1910 la representación de éste en la sociedad se modificó, considerándose un foco de peligrosidad latente en relación con el supuesto crecimiento de la locura y la criminalidad.

El primer eje del texto de Scarzanella, "*El fantasma de la degeneración. El crimen urbano*", reúne los postulados de la ciencia psiquiátrica, abordando diferentes temas relacionados, básicamente, a la cuestión del delito y la percepción fundada por los médicos-criminólogos positivistas, que tiene como ámbito la ciudad, especialmente la Capital Federal, "la París del Plata".

A partir de la difusión y el anclaje que tienen los postulados de la antropología física italiana en Argentina, el grupo de intelectuales y funcionarios encontró

su punto de referencia para el desarrollo de los estudios. Dos clases de sujetos llamaban la atención: los criminales profesionales y los criminales auxiliares. Ambos grupos de delincuentes se oponían a la moral y el orden social establecido, adhiriendo a una compleja "subcultura" de la calle, donde se reflejaron los delitos menores, la corrupción, el alcoholismo, el juego y otros "vicios". De ahí que los criminales se constituyeron en elementos cruciales de un proyecto de construcción y reforma de un "sujeto moral".

El análisis de este bloque está estructurado a partir del "trabajo" como signo de honestidad y de un ejercicio positivo de la ciudadanía. De esta forma, los sujetos que estudia la antropología criminológica se enmarcaron dentro de distintas categorías, surgiendo así la tipología específica del canfinflero, el caften, el vagabundo, el mendigo, el atorrante, la prostituta. De acuerdo a la autora, los italianos fueron dentro del grupo de inmigrantes los que despertaron mayores sospechas y temores, tal vez por ser el grupo étnico más numeroso. La peligrosidad no sólo implicaba características étnicas o raciales sino también factores como el desarraigo, la precariedad y baja calidad de vida, que constituían un fértil terreno para la degeneración y la locura. Tales problemas eran desplazados y encargados a la legislación represiva y a un débil reformismo social. Mientras que los casos individuales eran examinados por la justicia y la ciencia médico-criminalista, algunos casos célebres despertaron la curiosidad de la prensa y de diversos sectores de la ciudadanía.

Scarzanella señala que, en este contexto de transformaciones hacia una Nación argentina moderna, la ideología positivista otorgó elementos para la modificación o rehabilitamiento de los sujetos desviados. Tanto los establecimientos carcelarios como los hospitales psiquiátricos tendieron a llevar a cabo un modelo en donde la violencia y la coerción fueron reemplazadas por talleres de trabajo comunitario, cursos sobre educación e higiene y actividades colectivas, apuntando siempre a la reconstrucción y reforma, ya que el trabajo se convirtió en el regulador y regenerador moral y social. Como ejemplo, los establecimientos para la atención psiquiátrica de mujeres enfermas se proponían instalar e inspirar la ética de la familia, exaltando la moralidad y la maternidad.

Es importante resaltar que estos médicos higienistas y criminólogos, muchos de ellos funcionarios estatales pertenecían en su mayoría a corrientes ancladas en la izquierda (socialistas, anarquistas) y no coincidían con políticas de signo conservador.

El segundo eje, titulado "*De los barcos a las cunas. La nueva raza argentina*", se centra principalmente en el papel de la mujer en la sociedad, retrotrayéndose a la creación de la Sociedad de Beneficencia dirigida por las mujeres de la elite porteña, quienes actuaban como una extensión de la familia, ayudando a los sectores más desfavorecidos. Dicha problemática ha sido analizada anteriormente y el estudio de Scarzanella reproduce en parte las conclusiones a las que se ha arribado en la historiografía actual (ver como ejemplo Ciafardo, 1990; Guy, 1994; Barrancos

2000; Pita, 2000).

A comienzos del siglo XX, el ejercicio de la "maternidad social" se democratizó, constituyéndose en una vía de ascenso social y prestigio para las mujeres, maestras y profesionales. El asistencialismo femenino cobró una importancia mayor, por un lado como mecanismo de control y moralización, y por otro, como instrumento y medio de difusión de los valores y principios sociales respetados y abalados por la sociedad estatal. En el período de posguerra emergieron tres problemáticas relacionadas entre sí que reformularon el papel público de la mujer: 1) la consolidación del nacionalismo, 2) el auge de las preocupaciones por la natalidad y 3) el nacimiento de la medicina social.

El aporte principal del texto radica en señalar que, en la década del treinta, el centro de discusión se traslada de la criminología a la medicina social y la eugenesia. A partir del estudio de la concepción de distintos autores contemporáneos, Scarzanella distingue entre aquellos que vislumbraban la ciencia eugenésica como un beneficio y cuidado de la maternidad y de la población en general (antifascistas), y aquellos que, influenciados y cooptados por el régimen conservador y fascista de Mussolini, concibieron la medicina social ligada a un proyecto racial de exterminio.

El último bloque, denominado "*Finis Terrae. La raza moribunda*", traslada el espacio de estudio de la Capital Federal a la Patagonia argentina; para analizar el segundo grupo marginado: la sociedad indígena y su estrecha relación con las misiones salesianas. El análisis de este capítulo se encuentra escindido en dos partes, por un lado, señala la posibilidad de evangelización sólo realizable a partir del apoyo militar, político y económico del Estado argentino, intervención que estaba destinada a perpetuarse. La cristianización resultó así un código de comunicación entre ambas sociedades; y un ejemplo de ello es el relato minucioso que la autora realiza sobre Ceferino Namuncurá, a quien considera un modelo de santificación.

Por otro lado, se plantea el registro fotográfico de dicho contacto como un documento etnográfico. La abundante iconografía que se expone en el libro demuestra la implicancia e importancia de este elemento, apreciado como recuerdo de costumbres y tradiciones desaparecidas o en vías de extinción, y como un documento histórico que da cuenta de la colonización blanca. La fotografía desempeñó tradicionalmente un importante papel en la representación y ha sido considerada como un instrumento capaz de reproducir objetiva y fielmente la realidad, pero en el texto, la autora la utiliza como forma de demostrar la influencia occidental sobre el conjunto social excluido de la pertenencia nacional.

Para terminar, el texto de Eugenia Scarzanella constituye un aporte importante en el estudio de la criminalidad y la relación entre control social y mano de obra, aunque los dos primeros capítulos aportan relativamente pocas novedades y tienden a consolidar la postura historiográfica de los últimos tiempos. No se encuentran nuevos planteamientos e interrogantes que conlleven a la discusión en la investigación de esta temática, aunque quizás, una posibilidad sería continuar con un es-

tudio similar en un espacio diferente a la Capital argentina, tal como plantea Scanzanella al incorporar la Patagonia.

Otro aporte novedoso y original puede destacarse en el uso de fuentes históricas poco exploradas, como el repositorio de la orden Salesiana (*Boletín salesiano, Biografías y Autobiografías noveladas de misioneros y relatos de distintas expediciones*), así como también con el análisis de la iconografía y la fotografía de los grupos indígenas, por lo cual se inscribe dentro de una tendencia innovadora en la historiografía argentina, que busca analizar los sectores excluidos en el proyecto nacional de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Bibliografía

- BARRANCOS, Dora. (2000) "La inferioridad jurídica y encierro doméstico". En: F. GIL LOZANO et al. (2000) **Historia de las Mujeres en la Argentina, Colonia y Siglo XIX**, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Taurus pp. 273-291.
- BORRERO, Luis. (1991) **Los sek'ham (onas). Su evolución cultural**. Búsqueda Yuchan. Buenos Aires.
- CIAFARDO, Eduardo. (1990) **Caridad y control social. Las Sociedades de Beneficiencia en la ciudad de Buenos Aires (1880-1930)**. Buenos Aires, FLACSO.
- CIAFARDO, Eduardo (1990) **Las damas de beneficencia y la participación social de las mujeres en Buenos Aires (1880-1920)**. En Anuario IEHS. Tandil.
- RUIBAL, Beatriz. (1993) **Ideología del Control Social. Buenos Aires 1880-1920**. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- SALESSI, Jorge. (1995) **Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación Argentina (Buenos Aires: 1871-1914)**. Beatriz Viterbo Editora. Rosario.
- SALVATORE, Ricardo. (1992) **Criminology, Prison Reform, and the Buenos Aires Working class**. En *The Journal of Interdisciplinary History*, n° XXVIII.
- SURIANO, Juan. (2000) **La cuestión social en Argentina (1870-1943)**, Buenos Aires, Ed. La Colmena.
- VEZZETTI, Hugo. (1985) **La Locura en la Argentina**. Buenos Aires, Paidós.